



RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACIÓN ABIERTA No 010 de 2021

OBJETO: “ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN, LÍNEA DE ENVASADO, RED ELÉCTRICA E INSTALACIÓN DE “PUNTO 0” DE PRODUCTOS PARA LA LÍNEA NUEVA DE ENVASADO.”

OBSERVACIONES GERARDO ALZATE

OBSERVACIÓN N° 01. SSI SUMINISTROS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S

Con dos de nuestros clientes, sumamos la cantidad requerida para la aceptación de nuestra propuesta en dicho contrato. Para lo cual aportaríamos las facturas emitidas a estos durante el año 2020, en las cuales está la información del cliente, proveedor, numero de orden de compra, elementos adquiridos y estas se acompañarían por una carta del cliente la cual certifique lo anteriormente descritos, siendo claro que lo suministrado no pertenece a un contrato como tal , sino a todos los elementos solicitados bajo órdenes de compra y que cubren la cuantía requerida.

Adicionalmente queremos confirmar si estas facturas deben ser enviadas impresas o por medio digital, ya que en total serian 215 facturas, 215 órdenes de compra y las dos certificaciones emitidas por nuestros clientes.

Respuesta:

La Industria Licorera del Cauca previo análisis del mercado, estipula que la experiencia constituida por órdenes de compra y/o facturas, resulta ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a celebrarse, dado que es afín al tipo de actividades previstas y al modo operativo de los posibles oferentes que puedan satisfacer el servicio.

Por lo tanto en aras de primar el principio de pluralidad de oferentes resulta viable para la acreditación de la experiencia con facturas, se realice a través de certificación emitida por el cliente, sobre la cual se enuncie la información mínima establecida en el numeral 4.4 de la Invitación.

Respecto al siguiente interrogante se aclara que la propuesta deberá seguir los lineamientos del artículo 3.1.2 “PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA” por lo cual la totalidad de los requisitos solicitados deberán ser presentados en físico.

FUNCIONARIOS	FIRMA
OSCAR ILES – Miembro evaluador.	ORIGINAL FIRMADO
JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ – Miembro evaluador	ORIGINAL FIRMADO
DIANA MARÍA CAMPO GRANADOS – Miembro evaluador	ORIGINAL FIRMADO